

Resumen de Ideas sobre la Docencia en Forma de Investigación en los Estudios Generales

(Esbozo presentado por el Lic. José Mata Gavidia a la II Reunión de la Comisión Centroamericana Pro Estudios Generales reunida en San Salvador del 15 al 17 de noviembre de 1962. Universidad de San Carlos de Guatemala Nov de 1962).

“...la investigación es la preocupación fundamental de la Universidad” (Karl Jaspers, LA IDEA DE LA UNIVERSIDAD).

I

Consideraciones Previas

Antes de enfocar el tema de la Docencia en Forma de Investigación Aplicada, a los Estudios Generales, conviene:

- a) presentar un esbozo que sintetice las ideas básicas de dicha forma docente; y
- b) ofrecer una serie de aclaraciones para evitar equívocos.

La docencia en forma de investigación se puede entender de dos maneras: A) como una filosofía educativa, y B) como una metodología.

A) La docencia como forma de investigación, en tanto contenido de una Filosofía de la Educación, se fundamenta en el hecho *fenomenológico* —intuitivo, evidente y por lo mismo real y objetivo— de que el ser humano en tanto especie y sujeto educable sólo ha podido *subsistir, progresar y perfeccionarse* gracias a su capacidad mental inconmensurable de “investigaciones” cuya realización ha dotado a la especie humana de recursos mayores y más eficaces de defensa contra todo tipo de adversarios, de medios de superación de obstáculos y de conquista de logros para perfeccionar formas de alimentación, con-

vencia humana, disfrute de bienestar, etc. Sin ese poder de “investigar” la naturaleza, la comunidad, el Yo propio, etc., la especie humana hubiera desaparecido hace millares de años.

La Antropología nos presenta, pues, al hombre “*por naturaleza*” dotado con el arma de conservación y poder de superación de la mente humana capaz de investigar en todos los órdenes del cosmos, dentro y fuera del Yo personal. La historia, además, ha comprobado esa realidad antropológica y puesto en evidencia, que no tan sólo la supervivencia humana ha sido posible, gracias a la capacidad investigadora, sino que el proceso cultural de los pueblos y la continuidad de sus estructuras e instituciones ha dependido en forma directamente proporcional al ejercicio creador de los grupos humanos, cuya sistematización llamaron desde la antigüedad “investigación” o *Zétesis* los griegos y latinos. La investigación es, por lo tanto, un constitutivo antropológico de toda comunidad humana, ya que se presenta como necesaria, desde el punto de vista social:

- a) para la supervivencia física;
- b) como condición del avance cultural (socio-científico, económico, estético y político) de los pueblos.

De esta realidad fenomenológica, que es tanto como decir: plenamente objetiva, universal y necesaria se desprende que un sistema educativo que sólo buscara transmitir conocimientos llevaría a:

- a) un estancamiento;
- b) una deformación educativa de los miembros de tal comunidad;
- c) una catástrofe económica, política o social.

La investigación por lo tanto, siendo como es un constitutivo insustituible del grupo social humano para el logro de los fines de una comunidad, llena dentro de un verdadero sistema educativo, entre otras, la función específica de:

- a) contribuir al perfeccionamiento humano; y
- b) acelerar el proceso de dicho perfeccionamiento.

La investigación es pues para toda comunidad, no un lujo de superdotados sino una necesidad para el avance científico, económico y cultural de una comunidad.

B) Tal espíritu de investigación en cuanto se sistematiza y se orienta a determinados fines, se transforma en un método. El hecho fenomenológico hace posible una *paideia* de una o muchas metodologías de la investigación, como coadyuvantes a la condición fundamental. Esta metodología es el arma poderosa de la Universidad contemporánea, o para hablar en lenguaje universitario, actual: La investigación es el método de la docencia universitaria. Este método pretende enseñar, sin duda alguna, las técnicas de la investigación en cada rama específica, pero al mismo tiempo dotar al estudiante de los hábitos intelectuales y volitivos, éticos y sociales, que exigen al docente y al investigador las disciplinas del saber universitario.

Como método docente la investigación busca *enseñar investigando*: o sea que hasta la función informativa debe realizarla el propio estudiante en forma de búsqueda personal, dirigido y orientado por el profesor. Este método busca: no tan sólo formar investigadores, sino dotar a todo estudiante de los instrumentos y actitudes del investigador lo mismo para su tarea de ejercicio profesional, como para la función docente, cuando se dedique a ella, que a la función específica de investigador en el pleno sentido de la palabra. Busca pues este método coadyuvar en los tres campos de:

- a) formar profesionales;
- b) formar docentes universitarios;
- c) formar investigadores.

Los recursos y procedimientos de la investigación son diversos, según el campo o zona en que se ejercita y diversos también dentro de una misma zona según el tema a que se circunscriben, pero en líneas generales pudiera decirse que sus medios básicos son: la lectura e interpretación de textos o problemas, las discusiones sistematizadas en torno a un tópico, los cursos genéricos y específicos de técnicas de investigación, y, sobre todo, los seminarios y trabajos individuales y en equipo, con sus correspondientes informes y discusión de los mismos.

Conviene antes de entrar a la aplicación de la Docencia en Forma de Investigación a los Estudios Generales, señalar una serie de aclaraciones para evitar ambigüedades o interrupciones una vez que se entre al tema básico.

Aclaraciones: Cuando se habla de investigación puede entenderse: o la investigación pura, o una forma docente calcada en los procedimientos y usos de dicha investigación. La primera forma reservada a espíritus especialmente dedicados a dicha tarea en forma exclu-

siva. La segunda adecuada a las capacidades normales del estudiante miembro de una institución de cultura superior como es la Universidad.

2ª Cuando se habla de docencia en forma de investigación en ningún caso se está haciendo exclusión de la forma de transmisión de la cultura, que va aunada con ella.

3ª Cuando aludimos a docencia en forma de investigación se pretende:

- a) enseñar el patrimonio cultural, pero no en una forma de simple exposición magisterial, sino de búsqueda por parte del alumno de ese acervo que ha de encontrar;
- b) enseñar en esa búsqueda los métodos, que también han de servir para buscar modalidades nuevas,
- c) formar en el estudiante desde su inicio las virtudes del investigador, tanto las relacionadas con las capacidades cognitivas: espíritu de observación, planeamiento, recolección, interpretación, pruebas, contrapruebas, etc., etc., sino las virtudes volitivas que necesita el investigador: constancia, paciencia en el largo proceso de búsqueda, probidad en la interpretación de datos, humildad para reconocer los fracasos constantes que se presentan en los casos intermedios, sacrificio continuo de tiempo libre para dedicarlo a la investigación, etc.

4ª En la Universidad contemporánea la diferencia entre el docente y el investigador, no es de índole específica, sino de grado y función, ambos deben saber investigar, el uno en tarea de búsqueda de nuevas formas, el otro enseñando a buscarlas. No puede ser docente en forma de investigación quien no sabe investigar y no posee las virtudes del investigador.

No olvidemos un solo momento que en la Universidad contemporánea —y llamo contemporánea a la Universidad de estas últimas dos décadas— la misión básica, según Karl Jaspers, es la investigación, y la tarea segunda es la docencia para aprender a investigar en base de la transmisión de lo conocido para encontrar nuevas formas de la verdad desconocida.

II

Docencia en Forma de Investigación en los Estudios Generales

Si los Estudios Generales tienen como finalidad básica “desarrollar en el estudiante su capacidad reflexiva y crítica, aunada a un equi-

librio emocional, estético y expresivo" para que piense, se exprese, sienta y actúe en forma adecuada, su método ideal para tal logro es la docencia en forma de investigación. Y si la "investigación es la preocupación fundamental de la Universidad" (Jaspers, Karl, *Idea de la Universidad* Cf. Introd.) y los Estudios Generales "forman" al estudiante universitario para esa vida académica "fundamentalmente investigadora", cae de su peso que tiene que seguir por senda de docencia de investigación, so pena de estar extramuros de la autenticidad universitaria.

Peró, el hecho de que los estudios generales requieran una docencia en forma de investigación, no significa que se trate de hacer de cada estudiante, desde el principio, un investigador, sino que se lo "forme" con técnicas, procedimientos, métodos propios de la investigación académica.

Esto supone, que la tarea de transmisión de la cultura, en cualesquiera de sus formas o campos, no la hará el profesor en forma meramente expositiva, sino que su misión será la de hacer que el estudiante la adquiera por sí mismo, y su función es la de orientarlo en esa búsqueda informativa y la de ser coactuante en la valoración crítica de tales informaciones adquiridas.

Para lograr éxito en este tipo de docencia en los Estudios Generales es indispensable un catédrico que haya vivido en esta forma de enseñanza, que exige, como la investigación misma, dedicación, a su labor académica y planificación constante de trabajos y comunicación de experiencias en grado mayor que cualquier otro tipo de docencia.

Para obtener los objetivos de la docencia en forma de investigación de los estudios generales, se requiere como requisito insustituible un cuerpo docente, que además de las calidades de investigador posea un amplio espíritu de colaboración en la solución de los problemas académicos de esta sección de estudios y que convierta en objeto de investigación los propios Estudios Generales, en sí mismos, o en el campo de la especialización que imparte. Por ello el personal, además de las reuniones sobre el específico campo académico en qué laborar, debe reunirse periódicamente para:

- a) planeamiento de los tópicos docentes y adquisición del material bibliográfico o instrumental necesarios;
- b) para comunicarse resultados parciales y resultados finales;
- c) para hacer evaluaciones parciales y finales;
- d) celebrar simposios de cambio de experiencias y reformas;

- e) para comentar conjuntamente el material bibliográfico o instrumental que merezca especial consideración y la discusión bibliográfica periódica rutinaria por lo menos dos veces al mes.

Se insiste en que estas reuniones de investigadores catedráticos de las diversas disciplinas es necesaria en los Estudios Generales.

Si en los demás sistemas docentes se requiere personal a tiempo completo y auxiliares e instructores, en la docencia en forma de investigación no puede prescindirse de tales modalidades de personal para lograr sus objetivos.

Conviene insistir que el docente ideal para estudios generales es el catedrático investigador y para reiterar los motivos específicos de este postulado preferimos usar las palabras de Jaspers cuando planteaba la gran reforma universitaria en 1946 al final de la segunda guerra mundial:

“Pero ante todo la docencia necesita de la investigación para su sustancia. De ahí que el alto e irrenunciable principio de la universidad sea la vinculación de investigación y docencia, no porque por razones económicas se quiera ahorrar por medio de la acumulación del trabajo; no porque sólo de esta manera se pueda hacer posible la existencia material de los investigadores, sino porque de acuerdo con la idea el mejor investigador es a la vez el único docente bueno. Porque el investigador puede ser poco hábil desde el punto de vista didáctico, o sea, poco hábil para la mera transmisión de la materia a enseñar, pero sólo él pone en contacto con el propio proceso del conocimiento, y por intermedio de éste con el espíritu de la ciencia en vez del contacto con los muertos resultados, fáciles de aprender. Sólo el mismo es ciencia viva, y es en el contacto con él que puede ser contemplada la ciencia tal cual es originariamente. El despierta impulsos similares en los alumnos. El conduce a la fuente de la ciencia. Sólo el que personalmente investiga puede enseñar esencialmente. El otro sólo transmite lo fijo, ordenado didácticamente. Pero la universidad no es escuela, sino alta escuela.

(Karl Jaspers, La Idea de la Universidad, Cap. IV, Numeral 1).

En resumen: el Catedrático de estudios generales debe ser de tal tipo y debe ser desechado el catedrático *escolástico* o mero transmisor de conocimientos, lo mismo que el *catedrático magistral* o de fuerza maravillosa, que no incita a investigar sino a ser imitado y debe preferirse el *catedrático investigador* de educación mayéutica que busca enseñar al estudiante a sacar de sus propias capacidades las grandes

fuerzas creadoras de la investigación, en un plan de conjunta búsqueda y no como en los tipos anteriores, de catedráticos que someten al estudiante a una actitud receptiva, y temerosa ante el peso de la erudición magistral.

Formas de Enseñanza: En la docencia en forma de investigación, aplicada a los estudios generales persisten las tradicionales modalidades de comunicación de contenidos: lecciones, ejercicios, discusiones, trabajos a realizar, etc. Pero cambia sustancialmente el espíritu con que son impartidas. Señalamos algunos cambios que conviene tener en cuenta:

- a) *No interesa el aspecto cuantitativo de lo que se enseña, sino el cualitativo.* No importa que no se traten, por ejemplo, muchos aspectos de la Historia de la Cultura, si se han enseñado a profundizar bien en uno y esa enseñanza adiestra para que el estudiante pueda enfocar con tal seriedad los demás. No se enseña a conocer el panorama extenso de la literatura, sino a amar la belleza literaria, que sólo puede ser conocida en forma de intensidad. No se aprecia el espíritu de Grecia en su autenticidad leyendo veinte tragedias, sino saboreando un Edipo Rey, con meditación, estudio y reiterada consideración de los múltiples aspectos. No se trata de estudiar todo un tratado completo de Biología, sino de familiarizarse con los métodos científicos de la misma en torno a un tópico.
- b) *No se excluyen las lecciones expositivas, pero se requiere que la forma usual sea el comentario de textos para las disciplinas humanísticas, o el comentario de casos para las científicas.* Y conviene señalar que al decir comentario o interpretación de Textos, no se alude a la exposición magistral de textos que hace el catedrático, sino a la exposición y comentario que hace en primera instancia el estudiante, en segunda sus compañeros de clase, y sólo en tercer lugar y a modo de complementación o de modelo la exposición del catedrático. El actuante deberá ser por lo tanto en primer lugar el estudiante y en el postero el catedrático.
- c) *Trabajos o ejercicios docentes:* Consisten en la realización de un trabajo dirigido y orientado por el profesor en cuanto

a las técnicas, para que el estudiante entre en la acción de búsqueda. Estos trabajos no deben ser realizados en su totalidad y luego corregidos, sino recibir la orientación desde su inicio, discutirlos con el catedrático, a fin de que adquieran las formas de elaboración de tales trabajos escritos con asesoría de búsqueda de fuentes, recopilación de datos, elaboración de planes, etc. El hecho de que el trabajo sea orientado y dirigido, no quiere decir que sea interferido o influido por el catedrático en su contenido interno, el cual debe ser obra del estudiante. No debe olvidarse por parte del catedrático la obligación de discutir el trabajo con el estudiante y no caer en el vicio de no ser franco o no señalar severamente los errores.

- d) *Considerar al estudiante como un adulto, capaz de rendir lo que se le exija y no como una delicada planta de invernadero, y hacerle sentir la gran riqueza de capacidades de que le ha dotado la naturaleza y las maravillosas posibilidades de superación. El estudiante tratado en esta manera deberá ser el creador de su formación, al realizar en gran parte la tarea de información cultural, y sobre todo, la de búsqueda de las formas generales de metodología, en el ejercicio continuado de las tareas diversas (lecturas, recopilación de datos, aplicación de técnicas).*
- e) Deberá ser tarea básica en la labor de cada curso el conocimiento y ejercicio en las técnicas de investigación elementales o rutinarias de los diversos campos de las ciencias, artes, etc. y a ser posible la realización de trabajos de Pre-Seminarios y Seminarios con miras al dominio de las técnicas de investigación más que a los resultados académicos de los mismos.

Instalaciones para investigación: La Docencia en forma de investigación exige disponer del material necesario y abundante tanto en el aspecto bibliográfico como de instrumental de laboratorio. Sin ello no es posible tal tipo de docencia.

El estudiante. En la docencia en forma de investigación el estudiante deberá hacer por sí mismo el máximo posible de actividades centradas a un objetivo: su formación y por lo tanto será su ocupación usual:

- a) buscar, orientado por el catedrático, fuentes de primera mano para adquirir la información científica, Humanística y Estética,
- b) comparar, como ejercicio permanente, teorías, valores, sistemas y acostumbriase a no creer en ídolos, o aferirse unilateralmente a una sola modalidad sin haber conocido otras;
- c) expresar con veracidad científica y corrección literaria sus producciones escritas (trabajos, informes, comunicaciones, etc.);
- d) acostumbrarse a llegar al sentido unitario, que correlaciona una investigación con varios campos del saber y utilizar la información de otros en colaboración con sus trabajos y a su vez prestar su colaboración a los demás en tareas de dicha índole;
- e) buscar el *saber originario* y no la mera utilización del saber acuñado;
- f) aprender a investigar "*investigando*" y no contentarse con informaciones metodológicas de hacer encuestas, muestreos, etc., que no tienen sentido sino en la investigación en acto, y no en la información simplemente erudita.
- g) acostumbrarse a recibir críticas y observaciones sobre sus trabajos y opiniones, que no llenen los requisitos de rigor científico, validez lógica, deficiencias de expresión, pobreza literaria, etc., a fin de lograr en sus producciones y trabajos un equilibrio científico-humanístico de fondo y forma.

Pudiera resumirse lo dicho sobre la docencia en forma de investigación, diciendo que consiste en enseñar tanto la transmisión de conocimientos, como la búsqueda de nuevas modalidades, mediante procedimientos de investigación, con docentes investigadores y en instalaciones adecuadas para la investigación.

Y en cuanto al personal tanto estudiantil como docente, ambos están dedicados a la tarea de buscar las formas originarias de la verdad en todas sus manifestaciones, tanto puras como tecnológicas, tanto con fines académicos como de divulgación popular.

Guatemala, 4 de noviembre de 1962.